

# I PLAN ESTRATÉGICO ASPAPROS 2007-2010

## 1.- JUSTIFICACIÓN.-

El I Plan Estratégico de ASPAPROS se concibe ante la necesidad percibida desde la entidad, de contar con un documento orientador de las estrategias futuras que han de guiar, en el marco de FEAPS Andalucía, el desarrollo del proyecto asociativo durante los próximos años.

Surge de un proceso de diagnóstico de la situación interna de nuestra asociación, en su relación con el entorno y con la finalidad clara de proporcionar lo mejor a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias.

Una vez concluido su período de desarrollo, contaremos con el diseño organizativo que resulte más eficiente para cumplir con nuestra misión, dispondremos de una Política de Personas que mejore significativamente la calidad de vida laboral, habremos implantado los procesos de gestión ética y calidad FEAPS en nuestros centros y servicios y habremos desarrollado el modelo de Calidad de Vida con la implantación de la Planificación Centrada en la Persona, contando, finalmente, con un sistema de evaluación que nos permita medir el incremento en calidad de vida de nuestros clientes.

## 2.- MISIÓN Y VISIÓN DE FUTURO

Son los dos elementos vertebradores de este Plan Estratégico.

**Misión:** “Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias”.

**Visión:** “Conseguir una organización armónica que genere confianza entre clientes, trabajadores y en las relaciones con las administraciones públicas, dando respuesta a sus necesidades de promoción de derechos y prestación de apoyos, con calidad y ética.

¿Qué significa ser una organización armónica?

- Todos los servicios y personas integrados en ASPAPROS cooperan de forma unida para un mismo fin.
- Todos tienen un papel que cumplir, todos son conscientes de su papel y todos los papeles se complementan, añadiendo valor a la Misión de ASPAPROS.
- Todas las iniciativas y proyectos, siempre que se identifiquen con la Misión, Visión y Valores, forman parte del mismo proyecto.
- No existe competencia interna entre centros, servicios o programas de la entidad, siguiendo una estrategia de unión y solidaridad en la que todos los participantes en el proyecto ASPAPROS ofrecen su conocimiento, saber y apoyo al resto, con generosidad.
- La mejor valoración del trabajo de los demás se consigue profundizando en el conocimiento mutuo, alcanzándose esto con la mejora permanente de la comunicación.

### **3.- VALORES**

Los valores de ASPAPROS responden a una visión compartida del mundo, de las personas con discapacidad intelectual y de la relación de éstas con ese mundo que les rodea.

Así, desde el pleno compromiso con los valores de FEAPS, se definen los valores específicos de esta asociación:

- Compromiso ético para la consideración de la persona con discapacidad intelectual como ciudadano de pleno derecho, sujeto a derechos y deberes.
- Compromiso ético con los profesionales y cuidadores, para su consideración como elemento imprescindible para la consecución de la misión y con el reconocimiento de la importancia de su participación en los logros obtenidos y en las propuestas de mejora.
- Compromiso ético de utilidad social y de gestión clara y transparente, así como con la disposición a una mejora continua.

### **4.- ALCANCE DEL PLAN**

Dado que todos compartimos la misma Misión, las diversas estructuras de la entidad deben asumir la responsabilidad que les corresponda para el logro de ese fin común.

Por ello, este Plan Estratégico, una vez aprobado, implica a todos los componentes de nuestra asociación, comprometiendo su desarrollo a todos los centros y servicios de la misma, y así, desde cada uno de ellos, desde sus responsabilidades y competencias, todos debemos contribuir al cumplimiento de la misión.

Este Plan Estratégico se vertebrará en los sucesivos Planes de Acción anuales y en aquellos de carácter transversal en los que se irán plasmando de forma más concreta los objetivos (Plan de Formación, Plan de Comunicación...).

Durante su vigencia se constituirá un equipo de trabajo representativo encargado de su seguimiento, evaluación y formulación de propuestas para la reorientación de objetivos. Su composición se determinará por la Junta Directiva de ASPAPROS.

### **5.- ESTRUCTURA DEL PLAN**

Siguiendo la orientación trazada en planes estratégicos de superior dimensión dentro del movimiento asociativo FEAPS, el presente Plan Estratégico se estructura en 5 EJES ESTRATÉGICOS, los cuales vienen definidos por distintas LÍNEAS ESTRATÉGICAS, dentro de las cuales se han establecido unos OBJETIVOS a los que debemos aspirar, incorporando finalmente unos RESULTADOS ESPERADOS, como signo determinante del compromiso en la obtención de resultados y con la evaluación, que habrán de permitir una serie de indicadores de evaluación del propio Plan, así como de los Planes de Acción anuales que se desarrollen.

## **EJE 1. CALIDAD DE VIDA**

### **LÍNEA 1.- Promover y defender los derechos de las personas con discapacidad individual y de sus familias.**

#### **OBJETIVO 1:**

Contar con una carta de derechos y deberes y difundirlas entre todos los implicados.

#### **OBJETIVO 2:**

Asegurar el cumplimiento de los derechos desde el ejercicio de la REIVINDICACIÓN, la DENUNCIA y la COLABORACIÓN.

#### **OBJETIVO 3:**

Generar, en el ámbito de FEAPS Almería actitudes de reconocimiento, defensa de derechos y de valoración social de las personas con discapacidad intelectual.

#### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- Disponer de un sistema operativo de canalización de reclamaciones y solicitudes de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Ejercer las acciones necesarias para denunciar situaciones de vulneración de derechos.
- A través de la inclusión en el Plan de Formación, todos los trabajadores mejorarán el conocimiento de los derechos y deberes de nuestro colectivo.
- Recoger en un registro las actuaciones realizadas en defensa de derechos.
- Mantener los contactos habituales con las administraciones públicas que nos aseguren, de forma permanente, el respeto de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

### **LINEA 2.- Implantar el modelo de calidad de vida.**

#### **OBJETIVO 1:**

Aplicar el modelo de calidad de vida a cada una de las personas con discapacidad intelectual de nuestra entidad.

#### **OBJETIVO 2:**

Incluir en el Plan de Formación la participación en sesiones formativas sobre el modelo de calidad de vida.

#### **OBJETIVO 3:**

Adecuar los actuales servicios que ofrecemos a los establecidos en la Cartera de Servicios de FEAPS y a las necesidades de los usuarios.

#### **OBJETIVO 4:**

Fomentar la participación de las personas con discapacidad intelectual en el desarrollo y diseño de los programas y servicios para adecuarlos a sus necesidades.

#### **OBJETIVO 5:**

Evaluar el impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

#### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- Nuestros profesionales habrán asumido los nuevos roles resultantes de la aplicación del modelo

- Disponer, en el marco de FEAPS, de un conjunto de herramientas para la evaluación del modelo de calidad de vida.
- Desarrollar procesos de participación de las personas con discapacidad intelectual en la adecuación de los servicios a sus necesidades.
- Conseguir el desarrollo de planes individuales de apoyos con objetivos vinculados a las dimensiones de calidad de vida.
- Orientar la planificación de los servicios al modelo de calidad de vida.

### **LÍNEA 3.- Implantar la metodología de la planificación centrada en la persona y planificación centrada en la familia.**

#### OBJETIVO 1:

Incluir en el Plan de Formación acciones formativas sobre la metodología del modelo de Planificación Centrada en la Persona (PCP).

#### OBJETIVO 2:

Participar, en el marco de FEAPS Andalucía, en las acciones de formación específicas que ésta diseñe para los agentes que trabajan con las familias.

#### OBJETIVO 3:

Desarrollar el Servicio de Apoyo a Familias (SAF).

#### OBJETIVO 4:

Fomentar la participación de las familias.

#### OBJETIVO 5:

Aplicar el modelo de calidad de vida a las familias.

#### OBJETIVO 6:

Promover la defensa de los derechos de las familias.

#### OBJETIVO 7:

Evaluar el impacto en la calidad de vida de las familias.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

- Desarrollar buenas prácticas relacionadas con la PCP.
- Intercambio de experiencias con otras entidades que hayan implantado la PCP.
- Contar con un sistema de evaluación que permita medir el incremento en calidad de vida en las personas que han contado con una PCP.
- Desarrollar el SAF de acuerdo al modelo de calidad de vida.
- Mayor participación de las familias en la organización de los Encuentros provinciales y Jornadas regionales de familias.
- Las familias contarán con sistemas adecuados para ejercer su derecho a formular sugerencias y reclamaciones.
- Contar con los mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción de las familias sobre los apoyos y servicios recibidos.

### **LÍNEA 4.- Impulsar la autodeterminación.**

#### OBJETIVO 1:

Desarrollar acciones formativas sobre autodeterminación.

#### OBJETIVO 2:

Adquisición de la metodología y herramientas para el fomento y el desarrollo de la autodeterminación.

**OBJETIVO 3:**

Impulsar la colaboración de familias y profesionales para el fomento y desarrollo de la autodeterminación.

**OBJETIVO 4:**

Impulsar el movimiento de autogestores.

**OBJETIVO 5:**

Evaluar la autodeterminación.

**RESULTADOS ESPERADOS:**

- Mejorar los apoyos y la formación a todos los agentes implicados en la autodeterminación: personas con discapacidad intelectual, familias, profesionales y dirigentes.
- Que las familias se conviertan en fuente de apoyo para la autodeterminación.
- Creación de una base documental para la puesta en marcha de grupos.
- Desarrollo pleno de un grupo de autogestores.
- Contar con un sistema de evaluación de la autodeterminación, y del impacto en la calidad de vida de los grupos de autogestores.

## **EJE 2. PROYECTO COMÚN**

### **LÍNEA 1.- Consolidar el proyecto FEAPS Almería.**

**OBJETIVO 1:**

Identificar acciones susceptibles de compartir con otras entidades de la provincia.

**OBJETIVO 2:**

Incorporar la ética como valor primordial de desarrollo del proyecto común.

**OBJETIVO 3:**

Involucrar a todos los agentes en la misión, visión y valores de la entidad.

**OBJETIVO 4:**

Conseguir un estilo de liderazgo basado en la formación continua y en el compromiso orientado al proyecto común.

**RESULTADOS ESPERADOS:**

- Formar parte de un grupo de participación provincial que diseñe la participación en acciones comunes con otras entidades.
- Incrementar la participación familiar y asociativa.
- Contar con un proyecto ético que implante la cultura ética de FEAPS en la entidad.
- Puesta en marcha de un Plan de formación de habilidades directivas para la Junta Directiva de ASPAPROS.

### **LÍNEA 2.- Mejorar la estructura de la entidad.**

**OBJETIVO 1:**

Elaborar el diseño organizativo que defina la estructura más eficiente que de respuesta a nuestra dimensión actual y futura.

#### OBJETIVO 2:

Definir las misiones operativas de cada estructura de tal manera que todas ellas contribuyan al proyecto común, delimitando sus competencias y soberanía.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

- Se habrá definido un diseño organizativo flexible en función de las necesidades estructurales del momento.
- Se habrá elaborado un documento que delimite explícitamente las atribuciones, autoridad y relaciones jerárquicas de cada eslabón de la estructura de ASPAPROS.

### **LÍNEA 3.- Mejorar los procesos de comunicación.**

#### OBJETIVO 1.

Identificar, desarrollar y mejorar los procesos de comunicación interna.

#### OBJETIVO 2:

Potenciar el desarrollo de las nuevas tecnologías como herramienta de mejora para la comunicación.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

- Contar con un Plan de comunicación que mejore los procesos de comunicación interna.
- Se habrá potenciado la comunicación entre servicios y grupos de interés, a través del uso de las nuevas tecnologías.
- Hacer accesibles a nuestros clientes los documentos y comunicaciones que se elaboren, a través de la implantación de métodos de lectura fácil.

## **EJE 3. ENTORNO**

### **LÍNEA 1.- Desarrollar procesos de comunicación externa y de marketing.**

#### OBJETIVO 1:

Mejorar, en el marco de FEAPS Andalucía, el reconocimiento y legitimación del movimiento asociativo en la provincia de Almería.

#### OBJETIVO 2:

Extender el conocimiento de la asociación ASPAPROS entre la sociedad almeriense.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

- Aumentar la presencia en los medios de comunicación.
- Mejora la difusión externa de nuestras actividades.
- Implantar definitivamente la revista INFO ASPAPROS.

### **LÍNEA 2.- Implantar estrategias de reivindicación y negociación.**

#### OBJETIVO 1:

Promover la reivindicación, con rigor y prudencia, de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias que sean manifiestamente lesionados.

#### OBJETIVO 2:

Hacer valer la fuerza de la representación en cualquier proceso negociador.

#### OBJETIVO 3:

Participar en acciones formativas en materia de negociación.

#### OBJETIVO 4:

Participar activamente en las propuestas de desarrollo normativo que impliquen un posicionamiento del movimiento asociativo FEAPS.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

- Mejorar nuestra posición negociadora a través del reconocimiento de nuestra representatividad en el sector.
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias ante las administraciones públicas, sin dependencia en relación con grupos políticos, económicos o de cualquier otra naturaleza.
- Contribuir a la mejora normativa que nos afecte.

### **EJE 4. ÉTICA**

#### **LÍNEA 1.-Desarrollar el proyecto ético del movimiento asociativo de FEAPS Andalucía.**

##### OBJETIVO 1:

Difundir el Código Ético a todos los actores.

##### OBJETIVO 2:

Impulsar procesos de gestión ética.

##### OBJETIVO 3:

Creación de una Comisión Ética.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

- Todos los actores dispondrán de un ejemplar del Código Ético.
- Implantación sucesiva de procesos de gestión ética.
- Contaremos con una Comisión Ética representativa que oriente e influya decisivamente en comportamientos éticos de las personas participantes en cada uno de los procesos.

### **EJE 5. CALIDAD**

#### **LÍNEA 1.- Impulsar el conocimiento y la implantación de la calidad FEAPS.**

##### OBJETIVO 1:

Desarrollar procesos de formación sobre la implantación de la calidad FEAPS.

#### RESULTADOS ESPERADOS:

- Habremos participado en los módulos formativos que sobre calidad FEAPS se hayan impartido en la provincia por parte de la organización autonómica.
- Nuestro Plan de Formación incluirá acciones formativas sobre calidad FEAPS.

## **LÍNEA 2.- Favorecer el conocimiento y aplicación del sistema de evaluación de la calidad FEAPS.**

### **OBJETIVO 1:**

Participar en acciones formativas que favorezcan el conocimiento del sistema de evaluación de la calidad FEAPS.

### **OBJETIVO 2:**

Aplicar el sistema de evaluación de la calidad FEAPS, en coordinación con el que propone la Junta de Andalucía.

### **OBJETIVO 3:**

Obtener la acreditación mediante el sistema de evaluación de la calidad FEAPS.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- Conoceremos el sistema de evaluación de la calidad FEAPS y estaremos en disposición de su aplicación a nuestra entidad.
- Cumpliremos los requisitos mínimos de calidad establecidos en todos nuestros servicios y centros.
- Realizaremos la evaluación de la calidad FEAPS, así como la que se propone desde la Junta de Andalucía.
- Obtendremos el nivel de acreditación perseguido.

## **LÍNEA 3.- Contar con una política integral de personas.**

### **OBJETIVO 1:**

Implantar el modelo de política de personas del Movimiento FEAPS.

### **OBJETIVO 2:**

Desarrollar procesos de aprendizaje para adaptar los roles de los profesionales a los modelos asumidos.

### **OBJETIVO 3:**

Mejorar la calidad de vida de los profesionales a través de la mejora de las condiciones laborales.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- Contaremos con una Política de Personas (PDP) dirigida a los profesionales y voluntarios de ASPAPROS.
- Los responsables de gobierno y gestión de la entidad, así como los responsables de centros, servicios, programas o grupo de personas, estarán formados en su nuevo rol en la nueva política de personas.
- Habremos asumido la PDP como parte indispensable de la gestión en pro de la mejora de la calidad de vida de los profesionales y voluntarios.
- Mejora significativa de la calidad de vida laboral.